

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Universidad Autónoma de Madrid

- 30** *PUBLICACIÓN de Anexo al Acuerdo de 15 de noviembre de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, por el que se aprueba la creación del fichero "Alumni" de la Universidad Autónoma de Madrid.*

ANEXO I

FICHERO DE NUEVA CREACIÓN

1. Fichero: ALUMNI UAM.
 - a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos:
 - a.1. Identificación del fichero: ALUMNI UAM.
 - a.2. Finalidad y usos previstos: CREACIÓN Y GESTIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE ANTIGUOS ALUMNOS Y AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID PARA OFERTAR A SUS MIEMBROS DIFERENTES SERVICIOS, ACTIVIDADES E INFORMACIÓN PARA MANTENER EL CONTACTO CON LA UNIVERSIDAD, ASÍ COMO BOLSA DE EMPLEO ESPECÍFICA PARA TITULADOS.
 - b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resultan obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia:
 - b.1. Colectivo: CIUDADANOS Y RESIDENTES; ASOCIADOS O MIEMBROS; ESTUDIANTES; NO RESIDENTES.
 - b.2. Procedencia: Del propio interesado (el propio interesado o su representante legal).

Procedimiento de recogida: Mediante correo electrónico, teléfono o carta y formulario "on-line".
 - c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizando en su organización:
 - c.1. Estructura:
 - Datos identificativos: NIF/DNI, dirección, imagen/voz, teléfono, firma electrónica, nombre y apellidos, firma, correo electrónico.
 - c.2. Sistema de tratamiento: Mixto.
 - d) Comunicaciones de los datos previstas: Empresas o instituciones que realizan ofertas de empleo.
 - e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: Se prevé transferencia de datos a USA y cualquier país de Iberoamérica, para los que los afectados hayan prestado su consentimiento tal y como dispone el artículo 34 de la LOPD.
 - f) Órganos responsables del fichero: Secretaría General.
 - g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría General, Universidad Autónoma de Madrid, calle Einstein, número 3, Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049 Madrid.
 - h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel básico.

Madrid, a 5 de febrero de 2014.—El Rector, José María Sanz Martínez.

(03/4.670/14)

